

La opción deliberativa y la profundización de la democracia en Colombia

JUAN ESTEBAN UGARRIZA

Instituto de Ciencia Política,
Universidad de Berna.
Correo-e: ugarri@alumni.unc.edu



RESUMEN

¿Por qué discutir en Colombia el modelo de democracia deliberativa? Una respuesta preliminar a esta pregunta, desde el punto de vista académico, sería la necesidad de poner a prueba los supuestos teóricos deliberativos en un contexto diferente al Euroatlántico, en donde se han originado. Desde esta perspectiva, Colombia ofrece una oportunidad de explorar si la política deliberativa debe ser confinada a sociedades occidentales post-industriales, o si hay espacio para su promoción en otros espacios. Pero, ¿qué hace a Latinoamérica, y a Colombia, tan diferentes? Las singularidades históricas de la construcción de la democracia en la región, la desigualdad socioeconómica estructural de sus países, y recientes antecedentes de violencia social y política ponen en cuestión si el modelo deliberativo es el apropiado en esta parte del mundo*. Sin embargo, existe una respuesta aún más provocadora a nuestra pregunta inicial. Al menos desde la teoría, la política deliberativa podría contribuir a solucionar los problemas de inestabilidad política que amenazan con detener el proceso de apertura y consolidación de la democracia regional. Tal sugerencia demanda abrir una discusión aterrizada sobre cómo luciría una democracia deliberativa latinoamericana, y cómo ayudaría a navegar los desafíos que presentan las crisis institucionales y la violencia.

La siguiente sección describe el contexto histórico-político en el que habría que desarrollar una discusión latinoamericana sobre política deliberativa. Luego, el artículo se concentra en describir en particular el caso colombiano, agregando una breve discusión sobre el conflicto armado como condición excepcional bajo la cual los modelos deliberativos no han sido aún puestos a prueba. La sección final argumenta cómo el debate deliberativo en Colombia y la región no solo aporta al conocimiento de la comunidad académica, sino que además puede contribuir a resolver los desafíos políticos locales.

Palabras clave: Democracia; Consolidación; Conflicto; Deliberación.

* La cultura también puede ser esgrimida como otro punto de diferenciación entre Latinoamérica y Europa, o Estados Unidos, donde la teoría deliberativa se asentó primero. Sin embargo, no hay mucha información empírica que permita un análisis sistemático sobre exactamente cómo la cultura afecta la deliberación, más allá de algunos supuestos normativos.

DEMOCRACIAS EN CONSOLIDACIÓN EN AMÉRICA LATINA

La crisis de las democracias occidentales contemporáneas ha sido explicada en términos de un problema de legitimidad, generado por las contradicciones internas del modelo agregativo liberal, y por la desconexión entre esferas pública y administrativa-estatal en las sociedades post-industrializadas hiperespecializadas¹. A partir de estas dos grandes críticas se han desarrollado diferentes modelos de democracia deliberativa, los cuales giran alrededor de la idea de que los sistemas políticos derivan su legitimidad de los procedimientos que siguen para la toma de decisiones². Hoy existe el consenso académico de que

una democracia deliberativa es un sistema político organizado alrededor de debates conducentes a la toma de decisiones, en los que los participantes intervienen en condiciones de igualdad y libertad, intercambian de manera respetuosa argumentos dirigidos a proteger el bien común, y demuestran franca disposición a cambiar posiciones a la luz de los mejores argumentos³. Los énfasis dados por diferentes autores a cada uno de estos elementos han dado origen a diversos modelos deliberativos, que sin embargo comparten el este núcleo común.

Aun reconociendo la relevancia de estas perspectivas filosóficas, la discusión deliberativa en América Latina emerge dentro de un contex-

constitucionalistas liberales, conciben la democracia deliberativa como un modelo que debe proteger las libertades y derechos básicos de los individuos, mientras HABERMAS describe un conjunto de reglas bajo las cuales aún las premisas liberales deberían idealmente estar sujetas a discusión. Trabajos posteriores de HABERMAS (1998, 2005) aceptan que el reconocimiento de derechos colectivos y del individuo sería el resultado esperable de una deliberación ideal.

¹ Existe un gran acervo de literatura desde los años ochenta en el que se discuten las falencias del modelo de democracia que gira en torno a la agregación de las preferencias individuales de los ciudadanos, particularmente por medio del voto. Para un recuento extenso sobre el problema de legitimidad de las democracias agregativas occidentales, ver UGARRIZA (2009, 2012a).

² Dos modelos paradigmáticos son los esbozados por JOSHUA COHEN (1989) y JÜRGEN HABERMAS (1996), cuya diferencia fundamental radica en el carácter sustancialista y liberal del primero, y meramente procedimental del segundo. Esto se traduce en que COHEN, al igual que muchos

³ Este consenso se puede rastrear fácilmente en las colecciones de textos editados por BENHABIB (1996), ELSTER (1998), MACEDO (1999) y ROSENBERG (2007). Una discusión más reciente sobre este punto puede encontrarse en BÄCHTIGER et al. (2010).

to diferente. Aquí, el problema de legitimidad no solo redundaba en insatisfacción ciudadana, sino que revive los fantasmas de la tentación autoritaria. De ahí que el debate deliberativo, en el caso latinoamericano, no solo resulta relevante para superar las limitaciones de la agregación de preferencias y reconectar la esfera pública con la política institucional, sino además para mantener el curso de los procesos de consolidación y profundización democrática iniciados a finales del siglo anterior.

Los procesos de transición desde esta segunda ola de regímenes autoritarios hacia la democracia marcaron el contexto político latinoamericano al final del siglo XX y principios del XXI. En todos los casos, los gobiernos no democráticos enfrentaron la creciente presión de los ciudadanos, que demandaban mayores libertades políticas, respeto por los derechos humanos y, con excepción de Chile, un cambio significativo en las ineficientes prácticas y políticas económicas

Desde principios de los años cincuenta, y durante los sesenta, América Latina experimentó el surgimiento de regímenes autoritarios en un buen número de países, principalmente como respuesta al creciente descontento social y en ocasiones caos institucional. Tal turbulencia se diseminó en la región, a medida que las democracias fallaban en llenar las expectativas ciudadanas de prosperidad material. Esta ola de regímenes autoritarios se apoyó en las fuerzas militares de cada nación, las cuales se demostraron dispuestas a contribuir al restablecimiento del orden nacional, y en las masas empobrecidas listas a entregar su apoyo a cambio de medidas económicas populistas (O'DONNELL, 1988). Algunos de los casos más notables son los regímenes no electos democráticamente en Colombia (1953-1958), Venezuela (1952-1958), y Argentina (1955-1958, y 1966-1973). Los regímenes de esta ola típicamente prometían mantenerse en el poder solo por el tiempo necesario para restaurar el orden social y económico, y tendían a no tener mayores pretensiones ideológicas. Aparte del caso colombiano, la ma-

yoría de democracias que sucedieron a estos gobiernos probaron ser ineficientes y políticamente frágiles, y pronto una segunda ola de autoritarismo se tomó a la región. De forma paralela, como respuesta a las dificultades económicas y clima de confrontación ideológica, pequeños grupos de guerrilla revolucionaria aparecieron a finales de los sesenta y principios de los setenta, lo que a su turno impulsó aún más el establecimiento de regímenes que defendían un discurso anticomunista.

La mayoría de los gobiernos de esta segunda ola fueron descritos como “burocrático-autoritarios”, y se caracterizaron por dos políticas distintivas: de un lado, la represión de las masas populares y grupos de izquierda, y de otro, la imposición de medidas de corte liberal dirigidas a modernizar y globalizar las estancadas economías nacionales. En muchos casos, como Argentina (1973-1983), Paraguay (1954-1989) y Brasil (1964-1989), la presión militar y policial tuvo éxito en extinguir la insurgencia armada, pero las políticas económicas tendieron a tener un rendimiento deficiente. El gobierno militar en Chile (1974-1990), sin embargo, logró estimular el crecimiento económico, aunque obligó a la sociedad a pagar un alto costo en términos de vidas sacrificadas y libertades reprimidas. Debido a que el régimen militar de Perú (1968-1975) se inclinó por dictar medidas populistas y aun de naturaleza izquierdista, se le considera “burocrático-populista”. También como desviaciones de la norma, los gobiernos autoritarios en Bolivia (1971-1981) y algunos países centroamericanos tomaron una forma mejor descrita como “tradicionalista-oligárquica”, la cual no tenía mayor interés en la modernización, y se preocupaba más por el mantenimiento de las relaciones semi-feudales existentes entre campesinos y terratenientes. Colombia y Venezuela se mantuvieron al margen de esta segunda ola de autoritarismo en la región, dado que sendos acuerdos de coalición de elite bipartisanos fueron lo suficientemente fuertes como para mantener el poder político fuera del alcance tanto de las masas como de las fuerzas armadas (O'DONNELL et al., 1988; SMITH, 2009).

Los procesos de transición desde esta segunda ola de regímenes autoritarios hacia la democracia marcaron el contexto político latinoamericano al final del siglo XX y principios del XXI. En todos los casos, los gobiernos no democráticos enfrentaron la creciente presión de los ciudadanos, que demandaban mayores libertades políticas, respeto por los derechos humanos y, con excepción de Chile, un cambio significativo en las ineficientes prácticas y políticas económicas. En

algunos casos, como Argentina, los regímenes autoritarios colapsaron y fueron rápidamente reemplazados por gobiernos civiles. En otros, como Chile, Uruguay y Paraguay, mantuvieron el control de los procesos de democratización por años, ralentizando la instauración de democracias completas (CÁRDENAS, 2005). Aunque para finales de los años ochenta la mayoría de los regímenes autoritarios había entregado el poder a los civiles, o estaba en proceso de hacerlo, la sombra del poder militar amenazó las transiciones durante las décadas siguientes (HUNTER, 1998; O'DONNELL, 1997; MANI, 2011; FRANTZ y EZROW, 2011).

Los imperfectos sistemas políticos latinoamericanos parecieron haber completado sus transiciones a la democracia al final del siglo XX, encarando ahora el desafío de la consolidación y la prevención de un retorno al reciente pasado no democrático. Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay, Chile y Bolivia abrazaron nuevos experimentos democráticos, mientras países como México, Venezuela y Colombia debieron enfrentar el agotamiento de modelos democráticos esencialmente electorales, viciados por décadas con mecanismos de exclusión, y dominados por un solo partido o coalición.

Habiendo sufrido un reciente pasado de regímenes elitistas, violencia y marginación, los ciudadanos latinoamericanos han logrado evadir las tentaciones de un regreso al autoritarismo puro a principios del siglo XXI. Sin embargo, han alcanzado un punto de desencanto relativo de la democracia, como consecuencia de las promesas incumplidas de prosperidad cívica y socio-económica, y de los problemas de corrupción e ineficiencia que impiden que las instituciones cumplan con su misión (BORÓN, 1998; PNUD, 2004; CAMERON, 2010). Este desencanto se ha manifestado en ocasiones por medio de masivas movilizaciones populares, que han presionado de manera exitosa el colapso de gobiernos enteros, y derrocado presidentes en Ecuador, Argentina y Venezuela (IÑIGO, 2004; LÓPEZ, 2004; MASSAL, 2006). Bajo estas consideraciones, ¿está la consolidación de la democracia regional en riesgo inminente? Ciudadanos insatisfechos que acuden a medidas de fuerza están motivados en gran parte por sus demandas de instituciones más eficientes, transparentes y que cumplan socialmente (MORRIS y BLAKE, 2010; LEVINE y MOLINA, 2011). Dado que la estabilidad política de la región está en juego, aparece la necesidad de repensar la democracia más allá de restringidas reformas legales, con el fin de evitar alcanzar un punto de quiebre, o incluso de “desconsolidación” (DIAMOND, PLATTNER y ABENTE, 2008; PEELER, 2009).

¿Comparte Colombia este mismo diagnóstico? Teniendo en cuenta el contexto político descrito antes, las siguientes líneas están dedicadas a ilustrar cómo el país ha desarrollado su propio dilema democrático actual.

UN EXPERIMENTO PSEUDO-DELIBERATIVO EN COLOMBIA

Para entender el contexto político en el que surge el problema de la consolidación y profundización de la democracia en Colombia, resulta útil revisar la evolución del sistema político desde los mecanismos de representación a la democracia participativa, y las limitaciones de la formulación actual.

La representación política no nace con la democracia. Antes de la independencia, los territorios coloniales españoles de lo que se llegaría a ser Colombia contaban con cuerpos representativos conocidos como cabildos. Éstos se instalaron en un buen número de pueblos al menos desde el siglo XVI, con el objetivo de servir como una instancia menor de gobierno compuesta por mercaderes, burócratas y residentes designados por España, aunque la fuerza dominante eran los comerciantes comisionados por la corona, conocidos como encomenderos. Principalmente, los cabildos servían a los colonos como arena pública para desafiar las restricciones legales impuestas desde Madrid al libre desarrollo de actividades económicas en América, y elevar su voz en temas como la concesión de tierras y la fijación de precios del mercado. Por definición, nativos, indígenas y mestizos estaban excluidos de la representación política. Aunque estos cabildos tenían solo una autonomía limitada, y se circunscribían a la autoridad de los gobernadores nombrados por España, igual sirvieron para airear la inequidad estructural de derechos entre peninsulares y criollos. Esta desigualdad galvanizaría más adelante a la masa crítica de criollos que lanzaron su exitosa campaña militar para romper lazos con España (BUSHNELL, 1993; PALACIOS y SAFFORD, 2001).

Para finales del siglo XVIII, un amplio espectro de sectores sociales, incluyendo criollos y mestizos artesanos y campesinos, convocaron a la formación de asambleas populares en el albor de insurrecciones masivas en varias municipalidades. Concentraciones de comunes, o comuneros, demandaban representación y/o autonomía frente al sistema político colonial, aunque los levantamientos pronto fueron aplastados, y las asambleas disueltas. Pocas décadas después, un nuevo período de turbulencia social, y pedidos de autonomía, desembocó en la formación de cabildos populares, y finalmente de mesas de gobierno indepen-

diente liderado por las elites, conocidas como juntas, donde criollos y peninsulares estarían en pie de igualdad para decidir sobre la administración local. Este último experimento duró poco, dada la confrontación armada que estallaría entre los criollos independentistas y la corona española.

De esta forma, mecanismos de representación proto-democráticos funcionaron dentro de un sistema político monárquico y poco permeado por los valores liberales. Los antecedentes políticos representados en los cabildos y juntas condicionaron al régimen post-colonial a mantener una exclusión aparentemente “natural” de sectores políticos en los primeros días de la república. En particular, el abolengo y los medios económicos sirvieron como criterio para el reconocimiento de derechos políticos, incluyendo el voto para la primera asamblea constitucional democrática en 1821. Esta asamblea decidió implementar un sistema indirecto de participación para elegir representantes en los cuerpos legislativo y ejecutivo, restringiendo la participación a gran parte de la población.

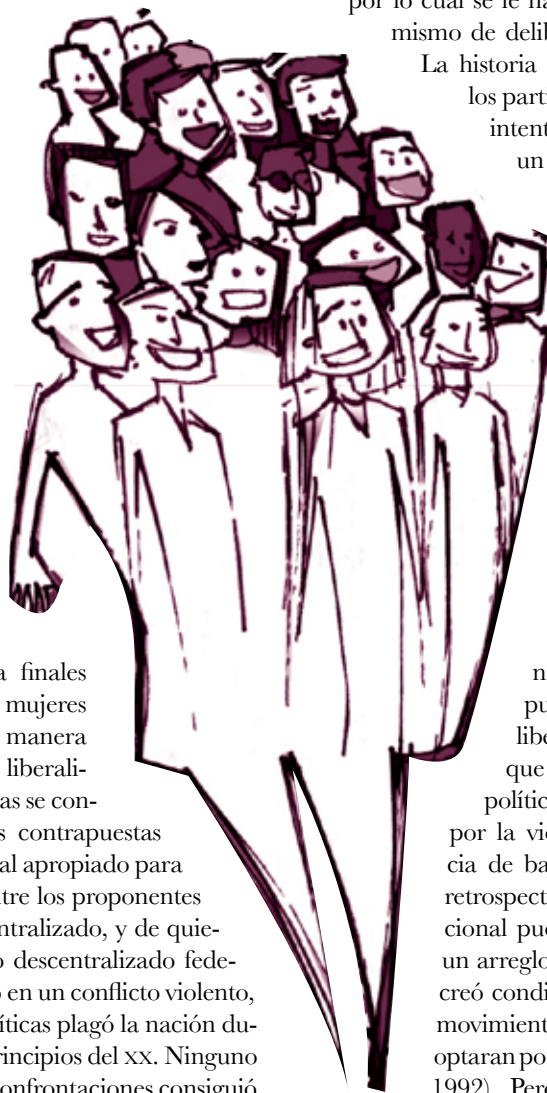
Desde entonces, la evolución histórica del sistema político ha llevado a la ampliación de la base de representación, reconociendo ciudadanía y plenos derechos políticos a la mayoría de sectores sociales para finales del siglo XIX, y para las mujeres a principios del XX. De manera paralela a este proceso de liberalización, las disputas políticas se concentraron en las visiones contrapuestas sobre el diseño institucional apropiado para el país. La animosidad entre los proponentes de un sistema unitario centralizado, y de quienes defendían un modelo descentralizado federalista rápidamente escaló en un conflicto violento, y una serie de guerras políticas plagó la nación durante todo el siglo XIX y principios del XX. Ninguno de los resultados de tales confrontaciones consiguió una pacificación duradera. De hecho, la persistente animosidad política se canalizó en los partidos políticos Liberal y Conservador, que se encargaron de prolongar la confrontación violenta en el país

hasta los años cincuenta. El gobierno militar que emergió al final de ese período mantuvo a los partidos fuera del poder por seis años, tiempo en el cual se forjó el acuerdo de poder compartido conocido como el Frente Nacional.

Durante el primer siglo y medio de la república, el sistema político colombiano amplió la base de representación política, y la confrontación partidista lo llevó a mutar desde un modelo de democracia competitiva a uno de poder compartido, en el que la institucionalidad mostró algunas características que podrían considerarse germen de un sistema deliberativo. El “espíritu de acomodación” que caracteriza los sistemas no competitivos, o consociacionales, ha sido descrito en términos de disposición a un trato respetuoso, a la búsqueda del bien común y a la participación con equidad, por lo cual se le ha nivelado con el concepto mismo de deliberación (LIJPHART, 1976)⁴.

La historia registra cómo las elites de los partidos Liberal y Conservador intentaron por décadas poner a un lado su mortal animosidad y compartir el poder nacional. Autores registran al menos seis de esos esfuerzos, uno de los cuales incluso planteaba la posibilidad de fusionar las colectividades en una sola agrupación política (DIX, 1980; GUILLÉN, 1986). Todos, excepto uno, tuvieron una corta duración y cayeron víctimas del sectarismo político.

El acuerdo bipartidano de dieciséis años no solo puso fin a la violencia entre liberales y conservadores, sino que transformó una cultura política de elite caracterizada por la violencia en una competencia de baja intensidad. De manera retrospectiva, el pacto del Frente Nacional puede ser interpretado como un arreglo excluyente de la elite, que creó condiciones favorables para que movimientos radicales de oposición optaran por la vía armada (CORREDOR, 1992). Pero por otro lado, también trajo estabilidad política al país y minimizó apetitos autoritarios, haciendo de Co-



⁴ Sobre la descripción del “espíritu de acomodación” como deliberación, ver STEINER et al. (2004).

lombia una excepción entre los gobiernos militares que emergieron por toda la región desde los años sesenta (PÉCAUT, 1988, 2003).

ROBERT H. DIX fue el primer autor que describió el Frente Nacional como un ejemplo de democracia consociacional, comparable con los casos descritos por la teoría de poder compartido desarrollada en Europa desde finales de los años sesenta. En su recuento, el caso colombiano presentaba al menos cuatro elementos típicamente consociacionales: gran coalición de gobierno, proporcionalidad de representación política, poderes de veto y autonomía segmentada en zonas de influencia de cada partido. Además, de forma notable, DIX habla de un “espíritu de cooperación” entre las elites, que emergió ante la obvia futilidad de la confrontación y se prolongó más allá de los dieciséis años pactados. De acuerdo a DIX y a AREND LIJPHART, el “espíritu de cooperación” o “acomodación” ofrece una buena explicación para la emergencia de coaliciones políticas exitosas. De forma específica para Colombia, JONATHAN HARTLYN lo reconoce como un factor importante, aunque considera que otros elementos explican mejor el éxito de la coalición del Frente Nacional, como la animadversión frente a ideas secesionistas, divisiones sociales y políticas entrecruzadas, experiencias previas de coalición, y la memoria reciente de la amarga devastación de las guerras sectarias (HARTLYN, 1988).

A medida que el conflicto sectario se desvanecía, los años del Frente Nacional coincidían con el crecimiento del malestar social y descontento político de aquellos excluidos del acuerdo. La marginación política practicada por el acuerdo bipartidista motivó a un grupo de autores a afirmar que en el centro de la violencia en Colombia yacía la paradoja del desarrollo de una democracia sin participación (Grupo Social, 1981). Al cortarse el lazo político que une a los ciudadanos con la esfera administrativa, se abrieron paso nuevas formas de relacionamiento que siguen lógicas de mercado, tales como el clientelismo y la cooptación (LEAL y DÁVILA, 1991; MARTZ, 1997; GONZÁLEZ, 2003). Además, por años, este malestar se manifestó también mediante vías violentas, en manos de grupos revolucionarios, y colectivos dedicados a la economía ilegal y el crimen. La proliferación de relaciones ciudadanas con las instituciones marcadas por la marginación, el clientelismo, la cooptación o el uso de la violencia configuran un riesgo de deslegitimización del Estado que no ha sido desactivado en tiempos recientes.

Como una manera de salir de la inestabilidad política, una Asamblea Nacional Constituyente fue encargada de hacer reforma integral al

La realidad, sin embargo, difiere en mucho de esas expectativas optimistas. A pesar de las recurrentes reformas institucionales, persisten problemas severos, tales como la crisis de representación de los partidos, corrupción, apatía ciudadana y débiles garantías formales para la oposición política

sistema político y romper con el régimen bipartidista. La Constitución de 1991 proveyó a los ciudadanos de mayores garantías y herramientas de participación política, al establecer condiciones para la competición multipartidista, y promover mecanismos como iniciativas populares, referendos y veedurías (VARGAS, 1994). Siguiendo los principios teóricos de la democracia participativa, un sistema más abierto y transparente debería haber abierto el camino hacia la pacificación definitiva del país, el desarrollo de una ciudadanía más comprometida y mayores niveles de eficiencia en la práctica de la administración pública (BARBER, 1984; AVRITZER, 2002; NYLEN, 2003; FUNG y WRIGHT, 2003).

La realidad, sin embargo, difiere en mucho de esas expectativas optimistas. A pesar de las recurrentes reformas institucionales, persisten problemas severos, tales como la crisis de representación de los partidos, corrupción, apatía ciudadana y débiles garantías formales para la oposición política (RESTREPO, 1994; PIZARRO, 1996; LEAL, 1996). Más allá, el refinamiento institucional ha dejado intacta una cultura política en la que importantes sectores de la sociedad aceptan las vías de hecho y la ilegalidad como formas legítimas, y donde elites locales han cooptado los partidos políticos para lucrarse con la administración del acceso a los bienes públicos⁵. Precisamente, la imperfección del sistema político actual en Colombia, permeado por la corrupción e ineficiencia institucional, y la acción de grupos ilegales de crimen organizado, ha abierto de nuevo el debate sobre cómo impedir que se trunque el camino hacia una democracia consolidada y profunda (PNUD e IDEA, 2009; DNP, 2010).

El contexto político en Colombia sigue estando lejos de una situación ideal para la emer-

5 Una interesante diferenciación conceptual entre partidos políticos genuinamente representativos y maquinarias electorales privadas en América Latina puede encontrarse en ALCÁNTARA (2004).

gencia de una democracia deliberativa. Sin embargo, la experiencia del Frente Nacional y la inercia ganada en el proceso de consolidación y profundización de la democracia hacen pensar que el giro deliberativo no es imposible. Sin embargo, además de la historia reciente, existe un segundo factor diferenciador del caso colombiano respecto al visualizado desde la teoría para la promoción de la política deliberativa: la violencia armada. ¿Qué tan pertinente es promover una democracia más profunda ante la necesidad urgente de la pacificación? Tal es la cuestión que se aborda a continuación.

DELIBERACIÓN EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA

Desde sus inicios, Colombia ha transitado una historia marcada por la violencia política, la insurgencia, las guerras civiles y el crimen organizado. Poco después de la independencia, las diferencias ideológicas de cómo la joven república debía configurarse y administrarse promovieron un ambiente político de tensión permanente, que pronto desembocó en episodios de violencia, y llevó al país en nueve ocasiones a guerras civiles entre 1830 y 1958, y a un inacabado conflicto armado que data al menos desde los años sesenta. Pero, ¿existe una conexión entre la calidad de la democracia colombiana y la condición crónica de violencia, más específicamente con el ciclo actual?

Los precedentes históricos del país revelan la inclinación de muchos actores al uso de la violencia como medio para resolver disputas políticas y sociales. De forma sorprendente, los ciclos ininterrumpidos de violencia no han hecho colapsar las instituciones democráticas. Por el contrario, existe una compleja connivencia de un Estado de derecho defectuoso y el desafío presentado por grupos armados. La escala e impactos de la violencia no son menores. El conflicto colombiano, por ejemplo, fue descrito por el SIPRI⁶ en 2010 como un conflicto mayor, con más de mil muertes relacionados con los combates por año (Stepanova, 2010). De acuerdo con cifras de Naciones Unidas, el país redujo sus niveles de homicidio por año de un promedio de 27 mil casos entre 2000 y 2004, a 18 mil en 2008. 27% del total serían explicados por el conflicto, mientras los casos restantes serían atribuidos a otros orígenes (PNUD, 2003; UNDP, 2010). El prolongado conflicto ha causado una de las crisis humanitarias más grandes del mundo. Entre 3,6 y 5,2 millones de personas permanecían desplazadas internamente en el país en 2010, lo cual represente entre el 7,8% y el 11,2% de la

población.⁷ De acuerdo con el gobierno colombiano, civiles y soldados representan en conjunto el grupo humano más victimizado en el mundo por las minas antipersona, un arma preferida por los insurgentes, con más de seis mil heridos y muertos entre 2002 y 2008 (United Kingdom Foreign and Commonwealth Office, 2009). Además, la economía de guerra ha estimulado a rebeldes y crimen organizado a convertir el secuestro extorsivo en una de sus principales fuentes de ingreso, con 3.307 casos reportados entre 1996 y 2009 (Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, 2009).

El argumento de que no hay una conexión entre el problema de violencia y el déficit democrático en Colombia encuentra sustento en los datos que describen la economía de guerra. Aunque el actual conflicto en Colombia tiene sus orígenes en los años sesenta, solo a partir de finales de los setenta los grupos armados crecieron, militar y económicamente, de forma significativa como para convertirse en una amenaza para la estabilidad institucional del país. Y la altas tasas de reclutamiento a partir de esos años coinciden con la consolidación de una poderosa industria ilegal de producción y tráfico de drogas (GUÁQUETA, 2003). Colombia es el productor más grande de cocaína del mundo, con un 60-70% de la producción mundial entre 1999 y 2007, y un 55% de los cultivos de coca en 2007. Estas cifras han disminuido desde 2009 (UNODC, 2008, 2010). De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito, el análisis estadístico muestra una correlación directa entre la presencia de cultivos ilícitos en ciertas áreas rurales, y altas tasas de desplazamiento forzado y reclutamiento de grupos armados (UNODC, 2005). Este tipo de análisis ha llevado a algunos académicos a afirmar que los moderados niveles de ingreso per cápita, la geografía poco accesible, y la presencia de recursos propensos al saqueo y tráfico han creado incentivos suficientes para la rebelión (RUBIO, 1997, 2002; SÁNCHEZ y NÚÑEZ, 2001; MONTENEGRO y POSADA, 2001; COLLIER et al., 2004).

Sin embargo, las causas inmediatas para la violencia organizada, es decir la oportunidad financiera para la rebelión, solo explican parcialmente la prolongación del conflicto en el tiempo. Las debilidades del sistema político para representar algunos sectores sociales, y su incapacidad para atender a sus demandas, son a su vez causas próximas/institucionales y sistémicas/estructurales.

.....
7 Los intervalos reflejan las diferentes cifras manejadas por el gobierno colombiano y la ONG especializada CODES. Para una discusión sobre las cifras, ver Internal Displacement Monitoring Center (2010).

.....
6 Stockholm International Peace Research Institute.

Desde el punto de vista institucional, un escenario de marginación política y represión, descrito antes en este artículo, contribuyó a la aparición de grupos insurgentes. Los actuales movimientos armados en Colombia se originaron al final de la última guerra civil, el período de diez años de violencia política conocido como La Violencia. La coalición bipartidista que le siguió, el Frente Nacional, consideraba a los grupos insurgentes solo como bandoleros carentes de naturaleza política (SÁNCHEZ y MERTEENS, 1983). Solo en los años ochenta, observadores y académicos empezaron a reconocer públicamente la conexión entre el malestar social y el crecimiento de los movimientos insurrectos (SÁNCHEZ y PEÑARANDA, 1986; CORREDOR, 1992), preparando así el camino para una serie de discontinuos diálogos de paz entre el Estado y las guerrillas (VILLAMIZAR, 1997; RETTBERG, 2006). Al final de la Guerra Fría, la nueva Constitución colombiana y reformas subsecuentes garantizaron mayores niveles de pluralismo y respeto a la divergencia, pero fueron insuficientes para promover acuerdos de paz con los grupos armados, o eliminar los problemas de corrupción e ineficiencia descritos antes.

Además de las causas institucionales, persisten causas estructurales que no han sido resultados por el actual sistema político, y que ayudan a explicar la permanencia del conflicto. Colombia continuaba siendo en la primera década del siglo XXI uno de los países más desiguales del mundo, donde alrededor del 60% del ingreso nacional estaba en manos del 20% de la población (World Bank, 2008). El desempleo y la pobreza aún persisten como condiciones crónicas.

Por un lado, la tasa de desocupados se estimaba en 12% en promedio entre 1996 y 2005, y 11% entre 2005 y 2008 (UNDP, 2010). Por otro, el porcentaje de colombianos viviendo bajo la línea de la pobreza se redujo apenas de 53% a 45% entre 2002 y 2009 (DANE, 2010). A pesar de estas cifras, Colombia es considerado por el Banco Mundial un país

de ingreso medio-alto, y por las Naciones Unidas como un país de alto nivel en la escala de desarrollo humano, con un producto interno bruto per cápita de US\$8.959 en 2010 (UNDP, 2010; World Bank, 2010).

Además de la evidente conexión entre la disponibilidad de recursos ilegales de financiación y la persistencia de grupos armados en el país, encontramos también sugerida una conexión entre debilidad de la democracia y violencia: la histórica desconexión del sistema político por parte de importantes sectores de la población colombiana –o su relacionamiento por vías ilegales y redes clientelistas–, y la incapacidad institucional para promover bienestar y seguridad material contribuyen a la continuación del conflicto. Es decir, la democracia colombiana aún tiene el reto de superar problemas de procedimiento y sustancia para contribuir a la superación de la violencia.

Los desafíos de la consolidación democrática y la superación de un conflicto prolongado, descritos anteriormente, son dos condiciones que hacen del contexto colombiano un escenario distante del ideal promovido por la teoría deliberativa.

El dilema enton-



ces es de factibilidad y deseabilidad. ¿Es razonable esperar comportamientos altamente deliberativos bajo estas circunstancias? Y si lo fuera, ¿puede la democracia deliberativa ofrecer un escenario de mayor calidad en la participación política, y rendir mejores resultados sociales?

Aunque este artículo no responde definitivamente a estas dos preguntas, es necesario iniciar la discusión sobre estas dos cuestiones clave, con el fin de explorar una alternativa para el fortalecimiento de la institucionalidad colombiana y la pacificación política.

LA OPCIÓN DELIBERATIVA PARA COLOMBIA

La historia reciente latinoamericana señala la necesidad de consolidar la democracia en escenarios de relativa fragilidad, y condiciones sociales menos que ideales. El recuento anterior de las debilidades de la democracia colombiana, en particular, y su larga historia de violencia, podría indicar la falta de condiciones idóneas para aspirar a los altos estándares de la democracia deliberativa. Pero, ¿es así? La falta de desarrollo del país como comunidad política cohesionada alrededor de instituciones y los ciclos repetitivos de violencia pueden ser vistos como dos lados de un mismo problema: mientras el conflicto afecta la estabilidad política, la falta de un sistema democrático profundo genera a su vez condiciones para la violencia (SÁNCHEZ, 1991; PÉCAUT, 2003). Bajo esta misma lógica, una democracia defectuosa y un número de organizaciones violentas conspiran contra un contexto idealmente deliberativo, pero precisamente la exploración de las posibilidades deliberativas tiene el potencial de mejorar las condiciones políticas y el ambiente social.

Una ciudadanía más deliberativa debería idealmente forzar a un cambio positivo en las prácticas institucionales y, como consecuencia, reducir el impacto de algunos de los factores causales de la actual violencia

La tesis de una democracia profunda como el camino hacia una sociedad más estable y pacífica ha sido traída recientemente a debate público. Algunos académicos argumentan que la democracia se fortalecerá en la medida en que incrementa sus niveles de eficiencia en la distribución de bienes y servicios sociales básicos, y asegure las libertades esenciales de los ciudadanos. Desde

esta perspectiva, profundizar la democracia significa erradicar las prácticas políticas corruptas y prevenir que los grupos armados ilegales y el crimen organizado afecten los procesos políticos (PNUD e IDEA, 2009). Algunos otros trabajos enfatizan en la necesidad de que el sistema político grave alrededor de una ciudadanía más comprometida, responsable y empoderada, la cual debería cuidar y promover sus propios derechos sociales y políticos (DNP, 2010).

¿Qué puede ofrecer la política deliberativa a una sociedad necesitada de profundizar su régimen político y poner fin a décadas de confrontación violenta? Una ciudadanía más deliberativa debería idealmente forzar a un cambio positivo en las prácticas institucionales y, como consecuencia, reducir el impacto de algunos de los factores causales de la actual violencia. La exploración empírica de la vía deliberativa en Colombia nos permitirá establecer si el país puede aspirar a tener una ciudadanía más fuerte, que potencialmente altere las actuales condiciones negativas. En el pasado reciente, las élites demostraron su disposición a cooperar en condiciones más o menos deliberativas, y tal espíritu se ha hecho presente aún en tiempos recientes. Pero promover una democracia de élites no es suficiente, y por ello es necesario llevar la exploración al terreno de la ciudadanía, particularmente aquella afectada de manera directa por los problemas de marginación y violencia antes mencionados. Un primer ejercicio en este sentido fue realizado por investigadores de la Universidad de Berna, con ex combatientes colombianos en proceso de reintegración. Apelando a un diseño cuasi experimental, fue posible analizar el desempeño deliberativo de ex guerrilleros y ex paramilitares que compartieron 28 mesas de discusión política. Los resultados muestran que, bajo condiciones apropiadas, es posible esperar comportamientos altamente deliberativos, incluso en contextos de profunda hostilidad y desacuerdo (UGARRIZA, 2012b). Esta experiencia demuestra que temas claves en la superación del conflicto, como la reintegración y reconciliación política, pueden ir de la mano de un esfuerzo por fortalecer la participación ciudadana.

Una exploración sistemática de la opción deliberativa implica primero lograr un diagnóstico sobre qué tan cerca o lejos del ideal se encuentran las prácticas ciudadanas de diferentes grupos sociales y cuáles características culturales propias tendrían que incorporarse dentro de un modelo deliberativo ajustado a la realidad local. El pulso de la cultura política ciudadana deberá además ser contrastado con las prácticas de quienes ejercen el liderazgo político, con el fin de identificar ruptu-

ras y continuidades. Aquí deberemos responder a preguntas tales como si comportamientos más o menos deliberativos en foros institucionales, como juntas de acción comunal, concejos municipales o cuerpos parlamentarios, responden o no a la cultura política general, y cuáles son las condiciones que favorecen prácticas más deliberativas.

Lo que aquí se propone es embarcar al país en un esfuerzo por ir lentamente transformando la cultura política de la ciudadanía en Colombia y los procedimientos institucionales, en sí mismo un proyecto nacional de gran envergadura alrededor del cual se podrían integrar a la sociedad política comunidades y sectores marginados o conectados de manera viciada, y promover la pacificación del país y la resolución pacífica de disputas. Una democracia profunda, sin embargo, no promete necesariamente resultados de prosperidad material. De hecho, es objeto de debate intelectual si decisiones altamente deliberativas son o no instrumentalmente superiores a las de la democracia agregativa. Sin embargo, existe un consenso sobre el valor epistémico de transformar un sistema político en uno deliberativo, cuya ganancia en legitimidad tendría que redundar en estabilidad y paz. ♦

BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁNTARA, MANUEL (2004). “Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros”, en *Documentos CIDOB Serie América Latina*, 3, 29-49.
- AVRITZER, LEONARDO (2002). *Democracy and the Public Space in Latin America*. Princeton: Princeton University Press.
- BARBER, BENJAMIN (1984). *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.
- BENHABIB, SEYLA ED. (1996). *Democracy and Difference: Contesting the Boundaries of the Political*. Princeton: Princeton University Press.
- BÄCHTIGER, ANDRÉ; NIEMEYER, SIMON; NEBLO, MICHAEL; STEENBERGEN, MARCO R. Y STEINER, JÜRIG (2010). “Disentangling Diversity in Deliberative Democracy: Competing Theories, their Empirical Blind-spots, and Complementaries”, en *Journal of Political Philosophy* 18, 32-63.
- BORÓN, Atilio A. (1998). “Faulty democracies? A reflection on the capitalist ‘fault lines’ in Latin America”, en FELIPE AGÜERO y JEFFREY STARN (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Coral Gables: North-South Center Press, University of Miami, 41-65.
- BUSHNELL, DAVID (1993). *The Making of Modern Colombia. A Nation in Spite of Itself*. Berkeley: University of California Press.
- CAMERON, JOHN (2010). *Struggles for Local Democracy in the Andes*. Boulder: Lynne Rienner.
- CÁRDENAS, JAIME F. (2005). *Transición política y reforma constitucional en México*. México: Universidad Autónoma de México, 19-53.
- COHEN, JOSHUA (1989). “Deliberation and Democratic Legitimacy”, en Alan Hamlin y Philip Pettit (eds.), *The Good Polity: Normative Analysis of the State*. Oxford: Basil Blackwell.
- COLLIER, PAUL; ELLIOT, VL; HEGRE, HAVARD; HOFFLER, ANKE; REYNAL-QUEROL, MARTA Y SAMBANIS, NICHOLAS, (2004). *Guerra civil y políticas de desarrollo. Cómo escapar a la trampa del conflicto*. Bogotá: Banco Mundial, Alfaomega.
- CORREDOR, CONSUELO (1992). “Las restricciones del régimen político colombiano”, en CONSUELO CORREDOR. *Los límites de la modernización*. Bogotá: CINEP, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional, 309-351.
- DIX, ROBERT H. (1980). “Consociational Democracy: The Case of Colombia,” en *Comparative Politics* 12, 303-321.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2010). “Resultados cifras de pobreza, indigencia y desigualdad 2009”. Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad, Dirección Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, abril.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2010). *Profundizar el régimen democrático*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- DIAMOND, LARRY; PLATTNER, MARCF. Y ABEN-TE, DIEGO (2008). *Latin America's Struggle for Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- ELSTER, JON ED. (1998). *Deliberative Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FONDO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD PERSONAL (2009). *Realidad de las víctimas de secuestro en Colombia. Análisis, casos y cifras*. Bogotá: Ministerio de Defensa.
- FRANTZ, ERIC Y EZROW, NATASHA (2011). *The Politics of Dictatorship: Institutions and Outcomes in Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Rienner.
- FUNG, ARCHON Y WRIGHT, ERIK OLIN (2003). *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance*. Londres: Verso.
- GONZÁLEZ, FERNÁN (2003). “¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia”, en *Colombia Internacional* 58, 124-158.
- GRUPO SOCIAL (1981). *Democracia sin Participación. Tendencias y Características en Colombia*. Bogotá: Ediciones Grupo Social.
- GUÁQUETA, ALEXANDRA (2003). “The Colombian Conflict: Political and Economic Dimensions,” en Karen Ballentine y Jake Sherman

(eds.), *The Political Economy of Armed Conflict*. Londres: Lynne Rienner Publishers, 73-106.

GUILLÉN, FERNANDO (1986). *La Regeneración. Primer Frente Nacional*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

HABERMAS, JÜRGEN (1996 [1992]). "Deliberative Politics: A Procedural Concept of Democracy", en *Between Facts and Norms. Contributions to a Theory of Law and Democracy*, traducido por William Regh. Cambridge: MIT Press.

_____ (1998). "Reply to Symposium Participants", en Andrew Arato y Michel Rosenfeld (eds.), *Habermas on Law and Democracy: Critical Exchanges*. Berkeley: University of California Press.

_____ (2005). "Concluding Comments on Empirical Approaches to Deliberative Politics", en *Acta Politica* (Amsterdam) 40, 384-92.

HARTLYN, JONATHAN (1988). *The Politics of Coalition Rule in Colombia*. Cambridge: Cambridge University Press.

HUNTER, WENDY (1998). "Civil-military relations in Argentina, Brazil, and Chile: present trends, future prospects", en Felipe Agüero y Jeffrey Starn (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Coral Gables: North-South Center Press, University of Miami, 299-322.

INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING CENTER (2010). "Internal Displacement: Global Overview of Trends and Developments in 2010", Norwegian Refugee Council.

INIGO CORREA, NICOLÁS (2004). "Argentina, diciembre de 2001: hito en el proceso de luchas populares", en José Seoane ed. *Movimientos Sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 209-222.

LEAL, FRANCISCO Y DÁVILA ANDRÉS (1991). *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*, Bogotá: IEPRI.

LEAL, FRANCISCO ED. (1996). *Tras las huellas de la crisis política*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, Fescol e IEPRI.

LEVINE, DANIEL H. Y MOLINA, JOSÉ E. EDS. (2011). *The Quality of Democracy in Latin America*. Boulder: Lynne Rienner.

LIJPHART, AREND (1976). *The Politics of Consociational Democracies*. Berkeley: University of California Press.

LÓPEZ, MARGARITA (2004). "Insurrecciones de 2002 en Venezuela. Causas e implicaciones", en José Seoane (ed.), *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, 23-40.

MACEDO, STEPHEN ED. (1999). *Deliberative Politics. Essays on Democracy and Disagreement*, Oxford: Oxford University Press.

MANI, KRISTINA (2011). *Democratization and Military Transformation in Argentina and Chile: Rethinking Rivalry*. Boulder: Lynne Rienner.

MARTZ, JOHN D. (1997). *The Politics of Clientelism. Democracy and State in Colombia*. New Brunswick y Londres: Transactions Publishers.

MASSAL, JULIE (2006). "El papel de los movimientos sociales en la construcción democrática: reflexiones alrededor del caso ecuatoriano en perspectiva comparada", en *Colombia Internacional* 63, enero-junio, 108-127.

MONTENEGRO, ARMANDO Y POSADA, CARLOS ESTEBAN (2001). *La Violencia en Colombia*. Bogotá: Alfaomega.

MORRIS, STEPHEN D. Y BLAKE, CHARLES G. EDS. (2010). *Corruption and Politics in Latin America: National and Regional Dynamics*. Boulder: Lynne Rienner.

NYLEN, WILLIAM R. (2003). *Participatory Democracy versus Elitist Democracy: Lessons from Brasil*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

O'DONNELL, GUILLERMO (1997). "Las Fuerzas Armadas y el Estado autoritario del Cono Sur de América Latina", en Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós, 97-127.

O'DONNELL, GUILLERMO; SCHMITTER, PHILIPPE C., Y WHITEHEAD, LAWRENCE EDS. (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Latinoamérica*. Buenos Aires: Paidós.

PALACIOS, MARCO Y SAFFORD, FRANK R. (2001). *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*. Oxford: Oxford University Press.

PÉCAUT, DANIEL (1988). *Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1986*, traducido por Jorge Orlando Melo. Bogotá: Siglo XXI editores.

_____ (2003). *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión*, Medellín, Hombre Nuevo Editores, Universidad del Valle.

PEELER, JOHN (2009). *Building Democracy in Latin America, 3rd edition*. Boulder: Lynne Rienner.

PIZARRO, EDUARDO (1996). "Fundamentos y propuestas para una reforma política en Colombia", en Eduardo Pizarro, Álvaro Villarraga y Francisco Gutiérrez (eds.) *La oposición política en Colombia*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, Fescol.

PNUD (2003). *El conflicto: callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003*. Bogotá: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

_____ (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Edición revisada*. Buenos Aires: Alfaguara, 25-47.

PNUD e IDEA (2009). "La calidad de la democracia en Colombia. El inicio de un debate necesario", en *Documento de Trabajo 7*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.

RESTREPO, DARÍO I. (1994). “Los desfases de la democracia”, en ALEJO VARGAS, PATRICIA PINZÓN, GERMÁN PALACIO, FLORENCE THOMAS, DARÍO RESTREPO, JULIO SILVA y CAMILO VILLA. *Democracia formal y real*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 173-220.

RETTBERG, ANGELIKA (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (desde los años 90 hasta hoy)*. Bogotá: CESO, Universidad de los Andes.

ROSENBERG, SHAWN ED. (2007). *Can the People Decide? Theory and Empirical Research on Democratic Deliberation*. Londres: Palgrave MacMillan.

RUBIO, MAURICIO (1997). *La Justicia en una sociedad violenta: los agentes armados y la justicia penal en Colombia*. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.

_____ (2002). *Conflicto y finanzas públicas municipales en Colombia*. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.

SÁNCHEZ, FABIO Y NÚÑEZ, JAIRO (2001). *Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia*. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.

SÁNCHEZ, GONZALO (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá: El Áncora.

SÁNCHEZ, GONZALO y MERTEENS, DONNY (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora.

SÁNCHEZ, GONZALO y PEÑARANDA, RICARDO COMP. (1986). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Bogotá: CEREC.

SMITH, PETER H. (2009). *La democracia en América Latina*, traducido por Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Marcial Pons.

STEINER, JÜRIG; BÄCHTIGER, ANDRÉ; SPÖRNDLI, MARKUS AND STEENBERGEN, MARCO R. (2004). *Deliberative Politics in Action. Analyzing Parliamentary Discourse*, Cambridge: Cambridge University Press.

STEPANOVA, EKATERINA (2010). “Armed Conflict, Crime, and Criminal Violence,” en *SIPRI Yearbook 2010. Armaments, Disarmament and International Security*. Estocolmo: Stockholm International Peace Research Institute.

UGARRIZA, JUAN E. (2009). “La democracia en el siglo XXI: pasado y presente del modelo deliberativo”, en *Papel Político* 12, 431-65.

_____ (2012a). “Avances y resultados de la investigación empírica sobre deliberación”, en JORGE I. CUERVO, ANDRÉS HERNÁNDEZ y JUAN E. UGARRIZA (eds.), *El giro deliberativo en la democracia. Teoría y evidencia empírica*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 243-92.

_____ (2012b). “Potential for Deliberation Among Colombian Ex Combatants,” disertación doctoral WISO, Institut für Politikwissenschaft, Universität Bern.

UNITED KINGDOM FOREIGN AND COMMONWEALTH OFFICE (2009). “Annual Report on Human Rights 2008 - Colombia,” United Kingdom Foreign and Commonwealth Office.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (2010). *Human Development Report 2010. 20th Anniversary Edition*. Nueva York: Palgrave MacMillan. Base de datos expandida en <http://hdrstats.undp.org/en/countries/profiles/COL.html>

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS Y CRIME (2005). “Colombia: Coca Cultivation Survey,” disponible en http://www.unodc.org/pdf/andean/Colombia_coca_survey_eng.pdf.

_____ (2008). “2008 World Drug Report”, disponible en http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2008/WDR_2008_eng_web.pdf.

_____ (2010). “World Drug Report 2010”, disponible en http://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2010/World_Drug_Report_2010_lo-res.pdf

VARGAS, ALEJO (1994). “Participación y democracia en Colombia”, en ALEJO VARGAS, PATRICIA PINZÓN, GERMÁN PALACIO, FLORENCE THOMAS, DARÍO RESTREPO, JULIO SILVA y CAMILO VILLA, *Democracia formal y real*. Bogotá: Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis Carlos Galán, 11-70.

VILLAMIZAR, DARÍO (1997). *Un adiós a la guerra. Memoria histórica de los procesos de paz*. Bogotá: Planeta.

WORLD BANK (2008). *World Development Report 2008*. Washington D.C.: World Bank.

_____ (2010). “World Bank List of Economies (July 2010)”, Banco Mundial.

